



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NIZAO

CONCEJO MUNICIPAL

POR UNA GESTIÓN COMUNITARIA TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA

Resolución número 11-2023

CONSIDERANDO: Que el Presupuesto Participativo es el plan de inversión Municipal, en el cual están contenidas las necesidades más prioritarias identificadas, así como los proyectos y obras acordada que deberá el ayuntamiento ejecutar el año próximo.

CONSIDERANDO: Que los Presupuestos Participativos son una excelente practica para promover un modelo de gobernanza más transparente y colaborativo. Estos pueden tener importantes beneficios tanto para los gobiernos locales como para la sociedad civil, mejoran la transparencia, estimulan la participación ciudadana.

CONSIDERANDO: Que atreves del Presupuesto Participativo la población identifica sus necesidades más prioritarias y decide los proyectos de obras que deberá el ayuntamiento ejecutar el año próximo mediante la celebración de una secuencia de asamblea.

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Vista: La Ley No.176-07 del Distrito Nacional y Loa Municipios.

El Honorable Concejo Municipal, actuando en virtud de las facultades que le confiere la Ley

RESUELVE:

Primero: Aprobar, como al efecto **Aprueba**, el porcentaje del **30%** del **40%** de la cuenta de inversión, equivalente a cuatro millones (\$4,000,000) del subsidio de ley correspondiente al año 2024 para lo que será el presupuesto participativo del año 2024, para ser asignado a la implementación del Presupuesto Participativo tal como lo dispone la Ley **170-07**, sobre Presupuesto Participativo y el artículo **236** de la Ley No. **176-07**, sobre el Distrito Nacional y los Municipios.

Segundo: Remitir, como en efecto **remite**, la presente Resolución a la Administración Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Nizao, para los fines correspondientes.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NIZAO

CONCEJO MUNICIPAL

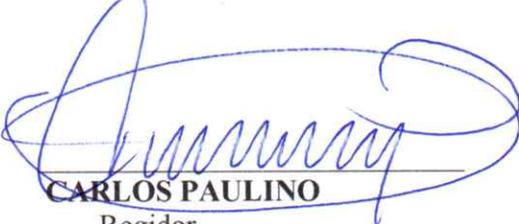
POR UNA GESTIÓN COMUNITARIA TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA

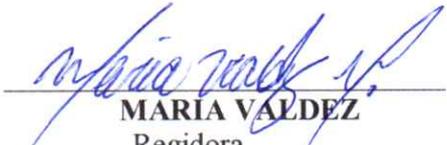
Dado por el Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de Nizao en Sesión Ordinaria a los (29) días del mes de noviembre del año 2023.

Firmado:


ROSARIO VALDEZ PAULINO
Presidente Concejo Municipal


DANIELA DIPRE
Vicepresidente Concejo Municipal


CARLOS PAULINO
Regidor


MARIA VALDEZ
Regidora


DULCE MARIA BAUTISTA
Regidora


MARIA ALT. DIAZ
Secretaria del Concejo Municipal

